

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP1821/0785/11/2019
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**



2019 "Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga"

**C. ROSARIO DE FATIMA JUAREZ VILLANUEVA
CALLE: GALEANA S/N
ENTRE CALLES: AVENIDA DE LOS CEDROS Y AVENIDA LOS PIRULES
COLONIA: SANTA FE
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el C. Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 85.00m² Lineales, (ochenta y cinco metros, cero centímetros cuadrados) de construcción de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$306.00 (trescientos seis pesos 00/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Cuatro días del mes de Octubre del año dos mil Diecinueve.



CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018 - 2021
ATENTAMENTE.-

Francisco Ruiz

**C. FRANCISCO RUIZ FAZ
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

C.C.P. ARCHIVO

H. Ayuntamiento de cedral, Calle Guadalupe Victoria 8, Centro, 78520 Cedral, S.L.P. Teléfono: 01 488 887 0220